

No es esta la ocasion de dilucidar lo que la civilizacion francesa tuvo de bueno ó de malo para los alemanes, pero desde luego es evidente que la chispeante inteligencia y la civilizacion francesas con su finura exquisita encierran elementos superiores que, gracias al afan de imitacion de los alemanes, fueron de grandísimo provecho para la nacion alemana.

Ahora bien, los moralistas alemanes, exacerbados contra la adopcion de cosas extranjeras, no llegaron ni con mucho á considerar esta corriente desde la altura que acabamos de señalar. Solo veían las extravagancias chavacanas de la imi-

tacion de las modas y las ridiculizaban, criticaban y condenaban como extravíos inspirados por el demonio tentador, y las describen empleando términos tan rudos y hasta cínicos como solo puede sugerirlos el fanatismo de la ignorancia. La crítica y la sátira del pueblo han de echar mano naturalmente de expresiones rudas y alegorías groseras para ser comprendidas y producir efecto en un público educado en treinta años de guerra, y del cual forman parte aquellos mismos escritores; de modo que no debe sorprender si el mismo Logau, tan sutil y chispeante por lo general, dice á sus paisanos: «¡Continuad bebiendo como mulas, continuad, ale-



Facsimile de un folleto de modas del siglo XVII

manes, vuestras borracheras; pero envid á los demonios la moda!»

Estos desahogos de moralistas exacerbados son interesantes como apuntes para la historia de la literatura; mas para la historia de la civilizacion no pueden servir sino como dato parcial de la civilizacion del pueblo aleman en el siglo XVII. No hay duda que el mal imperaba en una clase muy numerosa y además elevada, pero estaba muy lejos de extenderse á todo el pueblo aleman. La sátira como los sermones del púlpito atacaban con preferencia los extravíos y extravagancias mas chocantes; pero no solian tratar de los vicios y defectos generales de toda una nacion; y si bien el pueblo aleman de aquella época nada tuvo de elevado ni de imponente, no hay tampoco razon para presentarle como un agregado de borrachos bestiales, de monos, y de mujeres llenas de pintura y lunares, queriendo parecer aquellos y éstas franceses elegantes.

El vértigo del extranjerismo y de las modas francesas encontró un obstáculo insuperable en la rutina inerte y en el consiguiente apego del pueblo aleman á sus costumbres nacionales, y sus defensores no eran solo los predicadores y escritores satíricos, sino que los había en gran número en las

esferas superiores de la nacion, donde se formó la «Asociacion fructífera,» que se propuso salvar la pureza de la lengua y dar á sus productos poéticas reglas y formas clásicas. Había sido fundada por varios magnates en 1617, un año antes de estallar la guerra. Su primer domicilio fué Weimar, despues el castillo de Kothen; luego fué trasladada otra vez al castillo de Weimar (en 1651) y por último á Halle, donde se extinguió insensiblemente en 1680. No sería justo negar á esta sociedad, á la cual pertenecieron mas de quinientos magnates, caballeros y literatos, un resultado útil, la conservacion de la conciencia nacional en medio de la tempestad de la guerra. Como hemos dicho, personas de la clase mas elevada formaban parte de la sociedad, importante circunstancia que no pudo menos de influir ventajosamente en las personas mas ilustradas de las clases inferiores, aunque muchos miembros de la sociedad solo lo eran por pura forma y por seguir la moda.

La tendencia patriótica alemana, contraria á la imitacion de lo extranjero y particularmente á la introduccion de vocablos exóticos en la lengua alemana, se manifestó de una manera ruda, vulgar y práctica, segun el ideal que permitia el estado de civilizacion del pueblo aleman, ideal grosero,

pero natural y franco como el pueblo se complace todavía en concebir el carácter germánico comparándolo con las selvas de nudosos robles que en tiempo antiguo cubrian el suelo de Alemania. Para estos patriotas la lengua alemana era una lengua de héroes, y la francesa una lengua miserable, bastarda, corrompida del latin. Ideales análogos entusiasmaron á principios del siglo actual á la juventud escolar de las universidades alemanas, al creador de la gimnasia en Alemania, Jahn, y á sus discípulos. Estos ideales eran laudables como expresion de un sentimiento de amor patrio, pero produjeron resultados muy toscos y un odio muy cómodo á toda cultura material, intelectual y de sentimiento, aunque libraron á la poesía alemana hasta cierto punto de la confusión de vocablos extranjeros. En nuestro siglo entusiasmó á los poetas patriotas alemanes mas la política genuinamente alemana que la purificación del idioma, pero con iguales ilusiones extravagantes é igual falta de criterio práctico. Es, sin embargo, en estos y aquellos igualmente respetable el sentimiento nacional que los impulsa y una prueba de que entre los alemanes del siglo XVII, no todos recomendables por su inteligencia y talento, los hubo tambien aptos para sentir algo como amor patrio. Entre los impresos de aquella época los hay que tienen trozos notables, verdaderas perlas de sentimiento y elocuencia patrióticos, y acaso pertenezcan los mejores escritos de esta clase al tiempo en el cual era mas poderosa en Alemania la influencia de Luis XIV (1).

La desaparicion de toda política nacional no hizo desaparecer en toda la Alemania el sentimiento de nacionalidad. Este sentimiento en alguna parte quedó vivo, en alguna otra hasta sobrecitado y en otras ni siquiera dió señales de vida; mas en general prevaleció la inclinacion á conformarse con la situacion creada, y así sucedió tambien en el terreno religioso. Hubo en efecto un partido, cuyo jefe era teólogo protestante, Jorge Calixto (que murió en el año 1656), el cual predicó la reconciliacion y union de las diferentes confesiones religiosas, cuya actitud hostil y exacerbacion no habian podido aplacar los artículos de la paz de Westfalia, pero la pedantería escolástica y la independencia y autoridad doctoral que los teólogos habian adquirido en las largas luchas religiosas impidieron que la idea de reconciliacion y union prosperase aunque la semilla no cayó del todo en terreno estéril. Por otra parte se inclinaron en el mismo sentido algunos soberanos por la necesidad de restablecer en sus Estados la paz y el orden. En este caso se encontraron el elector de Brandeburgo, Federico Guillermo, el landgrave Guillermo de Hesse-Cassel y el elector del Palatinado Carlos Luis. No estaba lejos el movimiento pietista protestante que emprendió la lucha contra la iglesia protestante reglamentada y oficial, cuya lucha abrió el campo á toda clase de sectas protestantes.

Nos llevaría demasiado lejos entrar aquí en pormenores acerca del estado de las ciencias en Alemania en el siglo XVII, en que el movimiento científico fué tan activo en las naciones mas adelantadas en civilizacion. Entonces se distinguian en primer término Francia, Inglaterra y Holanda (2). En Alemania estaba el cultivo de las ciencias atrasadísimo, y continuó así hasta que Pufendorf y Leibnitz colocaron á su patria en el puesto que le correspondia. La larga guerra habia despoblado muchas aulas, y otras se habian hecho centros de la ignorancia siempre creciente. La vida escolar

(1) Algunos trozos, bien que una parte mínima de lo que de este género se ha conservado, se encuentran en la obra alemana publicada por Ruh en Berlin en 1815, y que lleva por título: *Historia de la influencia que Francia y los franceses han ejercido en Alemania y en los alemanes.*

(2) La España se habia distinguido un siglo antes, en el XVI, por sus producciones científicas. (N. del T.)

era la de la soldadesca mas soez, lo cual, unido al sistema escolástico de enseñanza, hacia pensar á personas como Baltasar Schupp que la juventud debía buscar la instruccion y educacion intelectual en cualquiera parte, menos en las universidades (3).

Sin embargo, la nacion alemana no se mostró entonces completamente estéril en la esfera científica, y algunos nom-



La escuela de la corte.

De la Historia de Filandro de Sitterwaldt, ó sea escritos de Hans Michael Moscherosch de Wilstatt (Impreso en Estrasburgo en 1645)

bres respetables se destacan de la multitud ignorante y soez, figurando en primera línea el fundador de la ciencia del derecho aleman, Hermann Conring (4), autor de la célebre obra, segun hemos dicho ya antes: *De origine juris Germanici*, que publicó en 1643, cuando en Alemania reinaba el derecho romano á falta de otro derecho conocido y admitido.

El empuje intelectual que la Alemania habia recibido del Renacimiento y del primer movimiento creador de la reforma religiosa, se habia evaporado y sus creaciones habian desaparecido en los furores de la guerra ó arrastraban dege-

(3) Schupp en su obra: *El amigo en la necesidad*, reimpressa en 1878, y en otros escritos suyos.

(4) Véase la obra de Stobbe: *Hermann Conring* (Berlin, 1870), y la de Stintzig: *Historia de la ciencia del derecho en Alemania*, tomo II, págs. 3 y 173.

neradas una vida insignificante; pero si por un lado solo se veían ruinas y destrucción en la parte intelectual como en la material, se manifestó por otro una laudable actividad para recuperar lo perdido. Desde luego se extendió la convicción de que era preciso regenerar la educación y enseñanza científica y literaria, fundándola sobre otros principios distintos de los antiguos. En lo más recio de la guerra se ocuparon en la reforma de la enseñanza Volfgango Ratich (murió en 1635) y Amós Comenio (murió en 1671), que publicó en 1648 su *Novissima linguarum methodus*; y en 1648 Ernesto el Piadoso, duque de Gotha, dió á luz su famoso reglamento de «enseñanza elemental para niños y niñas en las aldeas y ciudades.»

En la segunda mitad del siglo XVII se notan notables esfuerzos para mejorar los métodos de enseñanza en todos los ramos del saber. Son tentativas tímidas y vacilantes, ensayos confusos que en lugar de simplificar y derramar luz aplazcan y oscurecen lo que quiere enseñarse; pero no deja de ser loable el impulso por el trabajo mental que excita. La inteligencia se mueve, aunque esté todavía cargada de ligaduras, y moviéndose, se robustece y puede esperar romper algún día sus lazos y elevarse sobre el bajo nivel en que se encuentra. En resumen, en medio de la destrucción general se notaban síntomas y energías, aunque débiles, de regeneración en lo material y en lo intelectual (1); de suerte que el gran cataclismo, la guerra de treinta años, sella y cierra una época y da acceso á otra nueva.

CAPITULO V

EL PARLAMENTO Y LA FEDERACION DE LOS PRÍNCIPES

Las disposiciones políticas y eclesiásticas que el congreso de paz reunido en Munster y Osnabruck adoptó para el interior del imperio y que incluyó en el tratado, además de los arreglos generales é internacionales, formaron en cierto modo las bases constitutivas del imperio alemán, y vinieron á ser la primera constitución escrita y rudimentaria del imperio.

Este documento reconoce la soberanía de cada miembro directo del imperio dentro de su respectivo territorio, y el derecho de formar alianzas entre sí y con Estados extranjeros. Dispone la participación del parlamento en todos los actos importantes del gobierno del imperio; establece el principio de igualdad de derechos públicos entre católicos y protestantes, y fija la propiedad territorial eclesiástica y demás derechos de dominio de cada religión, dando por norma el estado en que este dominio se encontraba en el año 1624.

Estos son puntos importantes de una constitución, pero no forman una constitución sistemática y ordenada; lejos de eso, son concesiones y reconocimientos autorizados de derechos para acallar y pacificar á las partes interesadas en guerra entre sí. El tratado de paz reconoce solemnemente los derechos de cada parte, pero no pretende formular una constitución del imperio, porque para esto habría sido menester principiar determinando la posición y los atributos, derechos y deberes de la dignidad imperial; cosas que se dejaron á cargo de los miembros directos del imperio que por tradición ó por algún otro título gozaran del derecho de formar parte del parlamento. Los derechos reconocidos en la paz de Westfalia estaban escritos y bajo la garantía de Francia y Suecia, las dos potencias extranjeras firmantes del tratado; lo demás relativo al gobierno interior del imperio fué encomendado á los miembros de éste, y solo se fijó en la paz el plazo de

(1) Véase Gervinus: *Geschichte der deutschen Dichtung*, tomo III, páginas 259 y siguientes.

seis meses, dentro del cual debía reunirse el parlamento para resolver sus cuestiones interiores, que eran muchas, importantes y urgentes, como veremos más adelante. Sin embargo, atendida la situación general, no había que pensar en ver reunido este parlamento dentro del plazo fijado. Desde luego sirvieron de pretexto para aplazar su reunión el restablecimiento de los dominios según la base adoptada en la paz y la evacuación del territorio alemán ocupado por tropas extranjeras. El emperador y sus consejeros tenían interés en estos aplazamientos sucesivos del primer parlamento, en el cual la cabeza del imperio iba á verse por primera vez en frente de los miembros, cuyos derechos autónomos y soberanos acababan de ser reconocidos solemnemente por las potencias firmantes de la paz de Westfalia. La reunión del parlamento era una de las condiciones de la paz y no había medio de eludir su cumplimiento; mas á pesar de esto se aprovecharon en Viena toda clase de pretextos para aplazarlo, hasta que finalmente no hubo más remedio que cumplir, y al cabo de tres años, en lugar de seis meses, convocó el emperador el parlamento en Regensburg para el 31 de octubre de 1652.

Aunque las resoluciones que había de adoptar este parlamento debían ser importantes, las partes interesadas no quisieron aguardar años y años la reunión de esta asamblea, sin tomar cada potentado grande y pequeño las disposiciones que le permitían y exigían las circunstancias en la situación precaria en que cada uno se hallaba. Era general la opinión de que el emperador buscaba sigilosamente una ocasión para volver en unión con España á hacer la guerra á la Francia á fin de arrebatárle lo que había ganado en la paz de Westfalia, proyecto que habría enredado á todo el imperio en nuevas é interminables luchas. La ejecución de las condiciones de la paz marchaba á paso de tortuga y ofrecía innumerables pretextos para destruir aquella obra tan laboriosa. Verdad es que el gobierno sueco estaba seriamente por la paz, pero también explotaba cruelmente la posición que había conquistado en el imperio, siendo una continua amenaza para la independencia de los soberanos vecinos. Su actitud exigente é inflexible enfrente del elector de Brandeburgo en la cuestión de Pomerania, y en frente de Mecklemburgo en la cuestión de los derechos marítimos; su conducta hostil para con la ciudad libre de Bremen y su pretensión de tomar la dirección de la circunscripción de la baja Sajonia, eran un semillero de complicaciones y peligros siempre inminentes.

En el Occidente del imperio, donde años después de haberse firmado la paz continuaban aquellas infortunadas comarcas sufriendo todas las calamidades de la guerra, era más precaria la situación. En las cuencas del Rin y del Mosela dominaban las fuerzas del duque de Lorena; los españoles se sostenían firmes en Frankenthal, exigiendo como los lorenenses contribuciones, raciones y alojamiento para su gente; y los franceses, que evacuaban el país con una lentitud extraordinaria, eran otra carga que los pueblos tenían que sufrir.

A estos peligros y sacrificios insostenibles se agregaban los del interior; la hostilidad feroz entre las diferentes confesiones continuaba exacerbada como antes en el seno de cada confesión, si no entre sus teólogos, por lo menos entre los soberanos, por rivalidades antiguas ó modernas como las que existían entre las casas electorales de Brandeburgo y de Sajonia, y dentro del bando católico entre las casas de Baviera y de Austria. Existía además el interés particularista de los electores eclesiásticos acaudillados por el activo arzobispo príncipe elector de Maguncia, Juan Felipe. En el terreno exclusivamente político continuaba la oposición cada vez más

pronunciada que los magnates del imperio hacían á los príncipes electores, por los privilegios especiales de que éstos gozaban; y finalmente no inspiraba ninguna confianza la casa de Austria, de la cual era de temer siempre que espíara y aprovechara todas las ocasiones para extender su dominio sobre los demás miembros del imperio, no obstante sus derechos soberanos, garantidos por todos los firmantes de la paz. El antagonismo y la desconfianza que separaban al emperador de los príncipes y demás magnates eran antiguos, como lo eran también los lazos que unían á los potentados católicos y protestantes para la defensa común de sus intereses contra la tendencia absorbente y dominadora de la casa de Austria, aunque militasen en concepto religioso en campos opuestos.

Se ve, pues, que si bien la paz estaba firmada, proclamada oficialmente y garantida por dos grandes potencias vecinas, no ofrecía ninguna condición de solidez para los alemanes, cuyos intereses y antagonismos particularistas formaban una situación tan enredada y complicada que la paz y el orden interiores eran casi imposibles. El mejor y más natural aliado en un concepto era en otro concepto adversario irreconciliable; faltaba un poder central de autoridad y fuerza. La desconfianza, la sugestión y la astucia impedían toda armonía; y como ningún miembro del imperio tenía fuerza bastante para defender sus intereses contra tantos y tan diversos contrarios, se vieron impulsados naturalmente á agruparse los que tenían que defender intereses poco más ó menos iguales é igualmente amenazados. Desde antiguo habían formado los potentados alemanes entre sí federaciones para la defensa de intereses comunes, pues que el imperio que entre todos constituían no podía ni querer proteger á sus miembros con imparcialidad y desinterés. Así habíanse formado en las luchas religiosas la unión ó liga de Smalcaldia y luego la protestante y la católica, sin contar muchas otras alianzas y ligas políticas parciales que se formaron solo durante la guerra de treinta años. No había necesidad de que fuese garantido este derecho de alianzas particulares de los miembros directos y soberanos del imperio por ninguna acta escrita; y mas que nunca debieron acudir á este recurso tan natural en los primeros años después de estar firmada la paz de Westfalia cuando la situación interior de Alemania era tan confusa y precaria como acabamos de exponer (1). En efecto, la formación de muchos proyectos de alianza en el período comprendido entre la proclamación de la paz y la formación de la liga del Rin en 1658, ofrece un rasgo característico del imperio alemán (2). En las comarcas del Rin, donde continuaban las calamidades de la guerra, fué donde se sintió primero la necesidad de acudir al recurso de la defensa colectiva, valiéndose para esto de la división del imperio en circunscripciones ó «círculos» hecha con el objeto principal de conservar la paz y el orden interiores. El círculo llamado del alto Rin fué el que entró por medio de sus prohombres en negociaciones con las autoridades del círculo riniano electoral en agosto del año 1650, á fin de concertar los medios pacíficos y armados

(1) Ludolfo Hugo dice en su obra: *De statu regionum Germaniae* (Helmstadt, 1661), cap. XIII, párrafo 15: *Si respublica bene constituta est, federibus non opus est. Ubi autem respublica... laborat, utique foedera necessaria sunt, ut pactis privatis securitatem nobis concillemus, quam jure publico non habemus. Nostra autem respublica tam turbulenta, tam imbecillitas fuit, ut solo hoc subsidio hactenus stetisse videatur.*

(2) Véase la *Historia de Hannover y de Brunswick desde 1648 hasta 1714*, por Kocher (publicaciones de los archivos del gobierno de Prusia (Leipzig, 1884); *Joachim Die Entwicklung des Rheinbundes vom Jahre, 1658* (Leipzig, 1886); *Doc. y Actas*, tomo VI, págs. 461 y siguientes, relativos á la historia del elector Federico Guillermo de Brandeburgo.

de hacer respetar la paz. Para que la acción fuese más eficaz se trató de proceder en común con los círculos de Franconia, Suabia y Westfalia (3). No se llegó á tanto, y después de largas negociaciones, solo los magnates de mas nota de la circunscripción riniana electoral formaron en 21 de marzo de 1651 una liga defensiva, cuyos miembros se obligaron á poner sobre las armas la insignificante fuerza de 2,400 hombres aproximadamente. Al mes siguiente, 12 de abril de 1651, formaron una sola liga los dos círculos rinianos.

Era esta liga una alianza que no salía de los límites de la organización de los círculos; pero la primera parcial, la de los miembros del círculo riniano electoral, había reservado en un artículo de su pacto el derecho de admitir á miembros del imperio pertenecientes á otros círculos; y de tal manera dominaba el recelo de que toda tentativa de unión, aunque fuese puramente defensiva, fuera una demostración contra el imperio y el emperador, que el elector del Palatinado, Carlos Luis, hombre precavido, se separó de la liga para no ofender al suspicaz gobierno de Viena, cuyos buenos oficios necesitaba porque los españoles continuaban ocupando á Frankenthal; por manera que esta liga se compuso principal y casi exclusivamente de los tres electores eclesiásticos de Maguncia, Colonia y Tréveris, y de algunos otros miembros poco importantes del imperio. En el círculo del alto Rin el landgrave Jorge de Hesse-Darmstadt, partidario solícito del emperador, se negó á aprontar su contingente de tropa convenido en el pacto de alianza (4). Como se ve, esta liga no era ninguna cosa terrible; pero el ejemplo cundió y en abril de 1651 se unieron estrechamente las tres ramas de la casa de Brunswick, conviniendo en poner sobre las armas una fuerza de 4,800 hombres para su defensa mutua en vista del estado precario de la paz y de la situación en general.

En las conferencias que con este motivo se tuvieron en la ciudad de Brunswick se emitió la opinión de que no había que fiarse ni del emperador ni de los suecos; se dijo que el imperio estaba dividido en partidos católicos y protestantes; que no había dos príncipes protestantes que estuviesen acordes, y que ya que no podía salvarse la unión interior de todo el imperio, debía salvarse cada uno por sí (5). Al propio tiempo se expresó la idea de extender la liga de las tres ramas de Brunswick á todo el círculo de la baja Sajonia (6), en la cual estaban comprendidos los territorios de Brunswick, á imitación de la liga del círculo riniano; pero esta idea era por de pronto irrealizable á causa de la divergencia respecto de la dirección del círculo. Esta dirección tocaba alternativamente al soberano de Magdeburgo y al del ducado de Bremen, que era el rey de Suecia; y mientras este asunto estuviese pendiente de arreglo, no podía convocarse con esperanza de éxito ninguna asamblea de miembros de este círculo. La conferencia de los ministros de las tres casas de Brunswick dejó, pues, pendiente este proyecto, pero entretanto decidió invitar á entrar en la liga separadamente á los soberanos de los territorios más inmediatos y á otros, aunque sus territorios pertenecían á distintos círculos, como los del ducado de Bremen y de Magdeburgo, al de Halberstadt, que estaba en poder del elector de Brandeburgo, al de Verden, que pertenecía como el ducado de Bremen á la Sue-

(3) Ya en enero de 1650 había propuesto el arzobispo elector de Colonia una alianza defensiva de 25 años al elector de Brandeburgo y al co-heredero de éste en los ducados de Julich, Cléveris y Berg, en cuya alianza querían hacer entrar á los Países Bajos; pero las negociaciones no condujeron al resultado apetecido.

(4) Kocher, tomo I, pág. 22.

(5) Kocher, tomo I, pág. 31.

(6) El país situado entre el Elba y el Weser aproximadamente.